

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5059** HOTEL FERRARA, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de HOTEL FERRARA, S.A., ha acordado, con fecha de 6 de junio de 2019, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, situado en Torrox (Málaga), Paseo Marítimo de Ferrara, s/n, el día 24 de julio de 2019, a las 10:45 horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017. Aprobación de la aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018. Aprobación de la aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de ampliación de capital por veinticinco millones de euros y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

El punto 1.º de la Junta General Extraordinaria ha sido incluido en el Orden del día a propuesta del accionista FRÍAS DE NERJA, S.A.U.

Los puntos 2.º y 3.º del Orden del día de la Junta General Extraordinaria se refieren tanto a la Junta Ordinaria como a la Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Igualmente se hace constar, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que todos los socios tienen el derecho a solicitar al Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en relación con los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Además, y con relación a la aprobación de las cuentas anuales, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Torrox (Málaga), 7 de junio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración de "Hotel Ferrara, S.A.", José María Basconillos Fernández, representante designado de "Grupo Cropu, S.L."

ID: A190034767-1